Señores:
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL.
Sevilla Valle.
E.S.D

ASUNTO: Memorial informativo entrega de bien inmueble
Proceso: Restitución de bien inmueble arrendado
Demandante: Eider López.
Demandado: Mario Fernando Arboleda Cardo
Radicación: 2022-00043-00

JULIAN EDUARDO TABARES GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.287.082 expedida en Sevilla Valle, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional N° 306.618 del C.S. de la J; actuando como representante del señor **MARIO FERNANDO ARBOLEDA CARDO,** de acuerdo al nombramiento realizado por su despacho en el auto interlocutorio No. 0673 del 20 de abril de 2022; me permito informar que de acuerdo a información suministrada por terceros (vecinos del bien inmueble objeto de restitución), el señor **MARIO FERNANDO ARBOLEDA CARDO**, desocupo el inmueble, el demandado no me ha suministrado ningún tipo de información ni ha hecho entrega de las llaves, no me responde teléfono, ni he podido contactarlo por ningún otro medio, por lo cual desconozco su paradero.

Agradezco su atención.
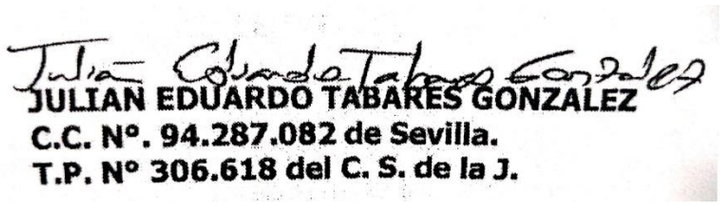
Cordialmente,